

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrica de la suscripción por gastos.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Previzetas 24 reales trimestre.

Un número sexto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 6 mens. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

AGRICULTURA.

Método para duplicar las cosechas de trigo.

Conclusion.

En el año de 1860, el trigo genealógico sembrado á granos y temprano, á 9 pulgadas de distancia uno de otro por todos lados, es decir, una fanega por seis aranzadas, ha producido, á pesar de lo desfavorable que fué este año excepcional, 1 $\frac{1}{2}$ fanega sobre 668 pies cuadrados de terreno sin abono; es decir, 120 fanegas por aranzada ú 804 por una de siemiente.

Mi sistema natural para cultivar el trigo se reduce, pues, á sembrar los granos á una distancia tal, que dé á cada uno el espacio preciso para su desarrollo completo, y eso en una época del año que permita que ese desarrollo se complete.

Empleando como siemiente el trigo genealógico, el mejor medio de reunir esas condiciones de tiempo y de espacio es de sembrar los granos una pulgada uno de otro por todos lados, á fines de agosto ó principios de setiembre. Obrando así, se conseguirán las mayores ventajas posibles; pero en toda la otoñada se podía conseguir una parte de ella arreglándose á las instrucciones abajo expresadas.

Sin embargo, no debe esperarse un éxito extraordinario sino de la siembra de setiembre ó de la que se haga algo mas tarde si la estación lo permite. La distancia entre los granos, debiendo disminuirse á medida que se adelanta la estación, es un obstáculo al completo desarrollo de la planta, á pesar de que aunque esté la época muy avanzada, esa desventaja será muy insignificante comparada con la que resulta del no lo de sembrar á razón de dos fanegas por aranzada. En efecto,

las plantas se encuentran tan aptadas, que muchas parecen completamente. Una persona muy autorizada afirma que 90 por 100 de las plantas que pueden contarse en la primavera, faltan en agosto. Es preciso recordarse siempre que las espigas del mayor tamaño posible no se pueden conseguir cuando las raíces de la planta están estorбadas en su desarrollo. Además de las ventajas que hemos señalado ya de una siembra temprana, hay las siguientes:

1º La mayor extensión de la temporada de la sementera, que empieza en la primera semana de setiembre, durará todo el mes y los dos siguientes. Inútil es decir las ventajas que resultarán ofreciendo la semilla á la tierra en condiciones favorables en lugar de tener que hacerlo todo en el mismo mes de noviembre, que algunas veces es tan lluvioso, que hay que pasar la sementera y no puede concluirse en la época y con las condiciones que ofrece las mejores garantías de buen resultado.

2º La economía de semilla, la pequeña cantidad que se emplea, además de la economía que da, permite extender á un terreno muy grande las ventajas que resultan de la minuciosa escogida en uno primitivo. Los labradores que cultivan el trigo y no tienen tiempo ni deseo de hacer por sí mismos esa escogida, pueden por el precio de 400 reales comprar el trigo escogido; es decir, por menos dieciocho que les costaría el grano necesario para sembrar una aranzada. En sembrando dos ó tres fanegas de trigo genealógico, recogerán bastante en un año para sembrar después todos sus cortijos. La compra anual de una fanega

de semilla de generaciones todavía más apropiadas por la escogida, vendrá á contrapesar la tendencia que existe siempre, aun en el trigo genealógico, á degenerar, y que empieza á manifestarse cuando se escudilla la escogida.

3º El desarrollo rápido de la planta en los primeros períodos de su existencia, que son los más expuestos. La temperatura de setiembre, por lo regular, favorece tanto el desarrollo de la planta, que pronto puede vencer los ataques de sus enemigos; en efecto, es tan fuerte a fines de otoño como otro trigo á fines de la primavera. Una cuarta de fanega sembrado por aranzada en setiembre, resistiría mas á las hormigas, gusanos y otros insectos, que las fanegas sembradas en noviembre. No hay que temer tampoco que la planta crezca demasiado antes de tiempo, por la poca semilla que se emplea y por la propiedad del trigo genealógico de esparramarse sobre la tierra.

4º Queda tiempo para resembrar en caso de una falta completa. Sembrado con las aplicaciones indicadas en setiembre, la cosecha está destruida ó fuera de peligro en seis semanas: hay facilidad, pues, para resembrar si es preciso. Así, pues, el mayor riesgo que se corre es perder la semilla, es decir, la sexta parte de una fanega por aranzada, riesgo muy infimo si se considera que de 500 personas que han sembrado el trigo genealógico el otoño pasado, dos solamente han perdido las cosechas; una por excesiva falta de agua, y la otra por las caracoles.

No diré por esa que sembrando como se acostumbra el trigo genealógico, á mita, no se conseguirán algunas de las ventajas realizadas por la escogida, al contrario, na la más que la

escogida ha aumentado mis cosechas de 25 ó 30 por 100; pero diré que las mayores ventajas no se conseguirán sino cuando el grano podrá desarrollar completamente las propiedades que ha heredado de sus padres, los cuales han sido puestos en situación de llegar á un desarrollo perfecto.

La época de la siembra determina las distancias entre los granos; las que indicamos mas abajo lo han sido en previsión de las eventualidades.

Aconsejaré además para toda clase de terreno sembrar un solo grano en cada hoyo, habiendo demostrado la experiencia que así se saca mejor partido. Los hoyos deben hacerse con almacastre y de 1 $\frac{1}{2}$ pulgada de fondo, y taparse después con el rastro, teniendo entre si las distancias siguientes:

EN INGLATERRA.

En agosto, 9 pulgadas por todos lados y 1 fanega por 6 araozadas de tierra.

En setiembre, 9 pulgadas entre las filas y 6 entre los granos; 1 fanega por 4 araozadas.

En octubre, 9 pulgadas entre las filas y 4 $\frac{1}{2}$ entre los granos; 1 fanega por tres araozadas.

Después de octubre, 6 pulgadas entre las filas y 3 entre los granos, ó 1 $\frac{1}{2}$ fanega por araozada.

Mi objeto sembrado á mano, es de asegurar á la planta un sitio separado con una regularidad perfecta y una profundidad uniforme. Estos dos últimos requisitos pueden obtenerse por el empleo de una sembradera tirada por un caballo, adoptando el plan siguiente: los cabilletes que se usan generalmente en la sembradera para trigo son tan grandes, que hacen depósitos de 6 y 7 granos que caen todos juntos sobre un espacio muy reducido, y por consiguiente dan menor producto que con un grano único. Los granos que sobran, no solamente ocasionan una pérdida, sino que además son nocivos. Si embargo, empleando cabilletes que no contengan mas que un solo grano, se depositará una hilera de granos separados y se logrará el propósito deseado, es decir, plantas de granos únicos. Los intervalos resultarán naturalmente de la velocidad con que girarán los cabilletes.

Es fácil el arreglarla como se quiere, por medio de las ruedas que las poseen en movimiento; pero tal vez

sería necesario el fijar sobre la rueda grande de la máquina otra mayor que la que se usa generalmente. He mandado hacer algunas que pueden quitarse, de modo que la sembradera puede servir también para usos más generales. Con ella conseguimos una distribución igual, pues se arreglan las distancias como queremos. Se da una labor al trigo con la escardadera de caballo, sistema Gazzeté, y será en el otoño si el grano se ha sembrado temprano. Pueden repetirse los labores, pues hacen que la plauta ahije mas y cubre así todo el terreno antes que entre el invierno.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia:

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia:

Que la reserva de un derecho contenido en una sentencia cada decide definitivamente, y por lo mismo que no puede fundarse en ella un recurso de casación;

Que según lo dispuesto en el tratado 8º, tit. 1º, art. 8º de las ordenanzas del ejército, gozan del fuero de guerra las hijas de militares mientras no tomen estado;

Que á la matrícula de mar está concedido el fuero de guerra en la ley 1º, título 7º, libro 6º de la Novísima Recopilación;

Que aunque una hija soltera residía accidentalmente fuera de la casa de su padre, no ha salido de la patria potestad, no ha mudado de estado ni perdido por consiguiente el fuero militar de que goza el padre.»

— Parece confirmarse la noticia varias veces circulada acerca de que los reglamentos de primera enseñanza van a discutirse en breve, si no están ya discutiéndose, en el consejo de instrucción pública.

— Algunos maestros de escuela y mayor número de maestras, según asegura la revista *Anales de primera enseñanza*, han acudido al ministerio de Ultramar solicitando puestos en Cuba, siendo de advertir que los solicitantes ocupan buenas posición en la Península.

— Aquellos todavía no hecho, tenemos por seguro el nombramiento del Sr. Síez de Buruaga para subsecretario del ministerio de la Guerra.

— Dicen de Cullera que se está

concluyendo la recolección del caqui, buete felizmente; se principia con satisfactorios resultados la venta de las naranjas; y todo sonríe á los labradores excepto el precio de los granos, que está muy bajo, como sucede regularmente por este tiempo.

— El número de molinos ó aparatos de viento que hay en España y sus islas adyacentes, asciende á 1,191. De ellos corresponden 574 á las Baleares, 137 á Murcia, 124 á Huelva, 65 á Ciudad-Real, igual número á Toledo, 47 á Cáceres, 35 á Alicante, 34 á Albacete, 24 á las Canarias, 21 á Almería, 16 á Valladolid, 12 á Cádiz, 9 á Zamora, 9 á Badajoz, 7 á la Coruña, y hay muchas provincias donde no existe ninguno, y ocho donde solo hay uno ó dos.

— Segun la *France*, aunque el emperador de Austria ha contestado ya á la carta de Napoleón sobre el Congreso europeo, las reservas hechas posteriormente por el gobierno austriaco han sido causa de negociaciones diplomáticas seguidas entre ambas potencias, negociaciones que no han terminado todavía, ignorándose por consiguiente cual es la opinión definitiva del gabinete de Viena.

— Durante la última semana han tenido lugar en las costas de Inglaterra 121 naufragios, lo que hace subir á 2,125 los accidentes de esta naturaleza ocurridos desde que empezó el año en los mares ingleses.

— En París ha ocurrido hace muy poco, que habiéndose intentado vender en subasta pública dos cuadros que se decían de Murillo, no se presentó licitador alguno. Sin embargo, al día siguiente se presentó un aficionado en casa del depositario y le ofreció primero 8,000 francos por los dos, y después en otros días 12,000 y 20,000. El depositario rehusó aceptarlo, los envió al restaurador del Louvre que descubrió la firma de Murillo, y habiéndose tasado de nuevo, se ha fijado su precio en 200,000 francos. Aseguran que su propietario vive en Madrid y que solo esperaba por ellos unos 800 francos.

— Segun la opinión del *Times*, si la agitación que reina en el Holstein se abandona á sí misma, la guerra es inminente. Inglaterra y Francia, dice, no deben consentir que el movimiento vaya mas lejos, si deseas la paz. Todos los gabinetes se ocupan de esta

EL DIARIO DE MENORCA.

cuestión. Inglaterra sostiene los derechos de 1852, nosotros no queremos intervir en Dinamarca, y el protocolo del año de 1852 no ofrece garantía alguna para la Dinamarca, y a ella le corresponde cooptar el movimiento de los pueblos. Prusia no debe intervenir en favor de los ducados, y si se renovaran los acontecimientos de 1848, no se reducirían solamente a una guerra local."

— Una de las curiosidades de Panamá es la pesquería de las perlas, que se verifica en las islas de este nombre, que se hallan dentro del golfo de Panamá. Es digno de notar esta pesca, que consiste en un buceo verificado por negros en un braceaje considerable, los cuales suben á la superficie del agua trayendo entre los dedos seis ó ocho conchas de las que las contienen y que arrancan del fondo. Casi siempre resulta que tienen que sacar cestas de conchas para obtener una sola perla, y cuando logran reunir dos iguales, las venden por mucho mas precios del que valeo sueltas.

MAHON 7 DE DICIEMBRE.

Esemerides.

1535.

Batalla de Incay, ganada por los españoles, al mando de Fernando Pizarro, contra los peruanos.

1640.

Sale de Tortosa con el objeto de emprender la campaña, el ejército castellano destinado por Felipe IV para someter á Cataluña levantada contra el conde duque de Olivares.

Día 8.—1254.

Toma de Baeza por los cristianos, al mando del Rey Fernando III, el Santo, defendida por los moros.

En varias temporadas se había representado en este teatro la ópera *Il Trovatore*, alcanzando un éxito mas ó menos satisfactorio; pero el que obtuvo en la noche del domingo último fué extraordinario, brillante, escédiéndose quizás á sí mismos todos los artistas que en ella tomaron parte, muy particularmente la Sra. Armandi y el Sr. Balma que en todas las piezas que cantaron, consiguieron numerosos, nutritivos y entusiastas aplausos. Y los merecían en verdad, porque interpretaron con singular maestría los caracteres de los personajes que representaban, haciendo gala de poseer recursos dramáticos que poquísimas veces en este teatro habíamos presenciado.

En efecto, en todas las situaciones, en todos los pasajes, se pusieron á la altura de

artistas de primer orden, arrancando á este público poco entusiasta, si bien inteligente, inequivocas y repetidas demostraciones de agrado y completa satisfacción.

La Sra. Cella y los Sres. Souvestre y Corregioli secundaron perfectamente á los mencionados artistas, cooperando por su parte al brillante éxito de la ópera y mereciendo ser también muy aplaudidos.

En vista del extraordinario y feliz éxito que obtuvo en la noche del domingo, y á petición de varios señores abonados y de muchos concurrentes al teatro, se volverá á poner hoy en escena la ópera en cuatro actos del mtro. Verdi *El Trovador*.

NOTA de las cartas que se hallan
detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Francisco Cardona, capellán del Hospital.	Mahon.
" Manuel Vallecillos.	Barcelona.
" Francisco Novelle.	<i>Idem.</i>
" Carl. H. Lassen.	<i>Idem.</i>

Suscripción á favor de la viuda del marinero Ramón Sintes y Comellas.

Rs. vn. cents.	
Suma anterior.	1885
D. B. P.	22
" E. M. P.	21 33
" Uno.	42, 67
Suma.	1970

La suscripción está abierta en esta Imprenta y Redacción, calle del Carmen 27. Tienda de D. Domingo Oñate, Arribal núm. 1, y D. Nicolás Fabregues plaza del Príncipe núm. 9.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Días.	Horas.	Termómetro de Ream.	Barom. en milim.	Pluvim. en milim.	Vientos flojo. rectio.	Atmósfera y observaciones.
5	2 t. 11'	763'3	'	"	N.	Serenó.
6	7 m. 11'5	766'6	'	"	"	Nubes.
"	2 t. 12'2	766'4	'	N.	"	Serenó.
7	7 m. 11'7	764'4	'	"	N.	Nubes.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 8 ms.—Pénese a las 4 h. y 36 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 22 ms. de la M.—Se pone á las 2 h. y 43 ms. de la T.

ALERTIN RICIOSO.

SANTO DE HOY.

✿ La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la misma mañana á las 7 y $\frac{3}{4}$ habrá comunión general, á las 10 oficio solemne, y por

la tarde después de las vísperas concluirá el devoto y solemne novenario dedicado á la Inmaculada Concepción.

En la de San Francisco á las 10 habrá oficio solemne con sermon que dirá D. Miguel Sintes pbro., y por la tarde se dará principio á un devoto octavario.

En la de las Concepcionistas á las 10 habrá igualmente oficio solemne con sermon, predicará D. Francisco Arbina pbro.

SANTO DE MANANA.

Santa Leocadia virgen y mártir.

ORDEN EN LA PLAZA
de 7 de diciembre de 1863.

En celebridad de ser mañana el dia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España é Indias, vestirán las tropas de esta guarnición de rigorosa gala y la fortaleza de Isabel II hará las salvas de ordenanza.

Desde mañana las guardias y demás puestos que cubren el servicio de esta plaza y sus fuertes exteriores, estraerán de la Provision de utensilios el carbon que con arreglo á ordenanza corresponde á cada una en la presente estación de invierno. — El Coronel Gobernador interino. — Saizar.

Servicio para el 8. 08 0188

Gefe te dia: Sr. comandante graduado capitán del Regimiento Infantería de Granada núm. 34 D. Antonio Feduchi. — Parada, este Cuarto y Zaragoza. — Hospital y provisiones Zaragoza. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldi y Cedrón.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional
de Mahon.

El Sr. Gobernador de esta provincia, en circular de 27 de setiembre último, ha señalado los días 13 y 14 del corriente para proceder á segundas elecciones de dos diputados provinciales, debiendo verificarce el dia 15 el resumen de los votos.

Lo que hago notorio al público para su conocimiento, advirtiendo que la votación que en esta sección tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, empezará el primer dia á las ocho de la mañana, procediéndose al nombramiento de la mesa, y en seguida á la elección de los Diputados que corresponden á este partido judicial, y continuando el segundo dia á las horas referidas. Mahon 5 diciembre de 1863. — El Alcalde. — Juan J. Sancho.

Alcaldía Constitucional
de Mahon.

Quedando formado el amillamiento de la riqueza de este Distrito que ha de servir de base para los repartos de la Contribución territorial, estará el mismo de manifiesto á los

señores propietarios en esta Casa Consistorial por término de quince días á contar desde hoy para que puedan producir las reclamaciones que crean convenientes. Mahon 5 diciembre de 1863. - El Alcalde. - Juan J. Sancho.

Sorteo 49

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.
42	80 E	3410	120	5110	160
70	80 E	3254	80 E	5111	20 A
501	80 E	3284	80 E	5162	20 A
517	80 E	3373	20 A	5163	160
1034	20 A	3374	300	5164	20 A
1035	160	3375	20 A	5198	80 E
1036	20 A	326	20 A	5266	80 E
1111	120	3427	160	5316	80 E
1139	80 E	3428	20 A	5103	20 A
1238	80 E	3517	80 E	5407	160
1462	80 E	3584	80 E	5108	20 A
1520	120 E	3718	80 E	5359	80 E
1531	20 A	3770	80 E	5615	80 E
1583	200	3825	80 E	5701	20 A
1586	20 A	3846	120	5702	160
2034	120	3916	80 E	5703	20 A
2164	80 E	4032	80 E	5733	40 A
2319	80 E	4380	80 E	5734	500
2376	80 E	4417	80 E	5735	40 A
2515	80 E	4488	80 E	5751	60 A
2579	80 E	4787	120	5752	2000
2705	80 E	4816	80 E	5753	60 A
2708	80 E	4903	80 E		
2845	120	5109	20 A		

En esta rifa se han distribuido 5810 céntimos.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad calle de la Arraval n.º 1 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 7 de Diciembre de 1863. — Bartolomé Mora, V. Srio.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

El viernes próximo día 11 se cerrará la venta de billetes para el Sorteo que se ha de celebrar el dia 12 de este mes, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 30.000 billetes al precio de 200 is., distribuyéndose 225.000 pesos en 1200 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos is.
1 de	30.000
1 de	16.000
1 de	10.000
2 de 5.000	10.000
5 de 2.000	10.000
20 de 1.000	20.000
30 de 500	15.000
1140 de 100	114.000
1200	225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenderán á 20 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 8 de Diciembre de 1863. — Do-

mingo Orfila.

NOTA. Se avisa á todos los que tienen billetes encargados para el sorteo extraordinario de grandes premios de 23 de este mes pueden pasar á recogerlos.

ANUNCIOS.

D. Gabriel Pomar participa á este respetable público que acaba de llegar de Barcelona con un escojido surtido de alhajas de última moda, y el jueves ó viernes de esta semana abrirá su despacho en la casa núm. 24 de la calle Nueva.

El jueves 10 de los corrientes entre 11 y 12 de la mañana, continuará la pública subasta de la casa número 20 de la calle de San Fernando de esta ciudad.

El pliego de condiciones obra en poder de la voz pública Jaime Anglada, quien lo pondrá de manifiesto á cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

PARA ALQUILAR.

Lo está amueblada la casa núm. 40 de la calle de S. Antonio que hace esquina con la de la Arraval.

Para tratar, calle de los Frailes número 18.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 198 de la calle del Castillo, denominada casa deo Janot.

Informaran en el número 16 de la plaza del Príncipe.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa número 2 de la calle de San Fernando, la que tiene bastante comodidad.

Al que le convenga puede acudir á la calle del Castillo número 44.

LA FLOR DE ESPAÑA.

Fábrica de fideos y pastas, y sémolas de todas clases.

Se venden á precios módicos en la Rampa de la Abundancia núm. 13.

CONFITERÍA DE ANDREU.

Calle de S. Roque, n.º 9.

En dicha Confitería se está preparando un fresco y abundante sur-

tido de DULCES y TURRONES para las próximas Fiestas de Navidad. Los señores que se dignen honrarnos este año con sus pedidos pueden estar seguros de que dicho establecimiento no desmerecerá el brillo de los años anteriores, sino que sobrepasará á todos ellos, tanto en la abundancia y variedad de su trabajo como en su pureza, elegancia y superioridad.

Actualmente estamos trabajando para presentar á nuestros favorecedores una gran variedad de TURRONES.

Como son los Legítimos de Capa de Alicante, o chico, "Almendras, Ideón de Gijón, "Guirlache, "de Yema, "Nieve, "Canela, "la Vieja, "Mil flores, "Frutas "Mejicano, y muchos otros.

DULCES, PASTAS finas, YEMAS en gran variedad, MERENGUES, ROSCAS, FRUTAS en almíbar y en seco, al candil y abrillantadas, verdaderas Pastatas de Málaga, Carne de Menudo, brillo, Albacote, Ciruelas, etc.

También se encontrará un abultante surtido de hermosas figuras, bombón, Pastillas al fondant, obsequios para muchachos, Turron en latas, etc., etc., etc.

SIRVIENTE.

En esta imprenta darán razon de un jóven del país que desea colocarse en clase de criado.

Está bien enterado de los quehaceres correspondientes.

En Villa Carlos, se perdió el domingo pasado un alfiler para el pecho.

En esta imprenta darán las señas y una gratificación á la persona que lo haya encontrado.

TEATRO.

Funcion para hoy.

4.ª decena. 7.ª de Abono.

Se pondrá en escena la siempre aplaudida ópera seria en 4 actos del M. Verdi titulada IL TROVATORE.

A las 7½.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, José HOSPITALER.

Lap. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva núm. 24.